



# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO



## CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 16

### PROYECTO DE ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Ometepec, Guerrero; siendo las once horas con cinco minutos del día veintisiete de febrero del año 2015, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 226 primer párrafo de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se procedió a celebrar en el local sin número de la calle Amado Nervo del Barrio de San Nicolás de esta Ciudad; bajo la Presidencia de la C. ROSA DAMIÁN NAVARRETE, con la asistencia de los CC. ARTEMIO ZÚÑIGA CORTES, SANTACRUZ CASTRO LÓPEZ Y JOSÉ LUIS VÁZQUEZ LORENZO, FRANCISCO RAMÍREZ SANTIAGO CONSEJEROS ELECTORALES PROPIETARIOS Y SUPLENTE ASÍ COMO EL C. ROMÁN VENEGAS ALARCÓN SECRETARIO TÉCNICO, LOS CC. LEONARDO BRAVO NOLASCO, Representante del Partido Acción Nacional, AUDENCIO NOÉ SOLANO SALINAS, Representante del Partido de la Revolución Democrática, HILARIO SOLANO CAMARILLO, Representante Suplente de Movimiento Ciudadano, EDER JUÁREZ IBARRA, Representante del Partido Nueva Alianza, ROBERTO IVAN DE LA CRUZ LÓPEZ, Representante del Partido Movimiento Regeneración Nacional (MORENA), EDGAR AGUILAR ALARCÓN, Representante del Partido Humanista, JOSÉ LUIS NICOLÁS NICOLÁS, Representante del Partido Encuentro Social, en la cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Distrital Electoral 16, a la que oportunamente se convocó. -----

Acto seguido, el Secretario Técnico pasó lista de los presentes quedando comprobada la asistencia de la *totalidad* de los integrantes del consejo. -----

Faltando el C. PEDRO BALENTEBILLANUEVA, Consejero Electoral Propietario, así como los CC. ALEJANDRO CRUZ MÉNDEZ, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, MARGARITA ORFA CARMONA



# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO



## CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 16

VILLAVICENCIO, Representante del Partido del Trabajo, MA. NATIVIDAD LUNA ANAYA, Representante del Partido Verde Ecologista de México.- - - - -

Acto continuo el Secretario Técnico, con fundamento en el artículo 223 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, procedió a realizar la declaratoria para suplir al C. PEDRO BALENTEBILLANUEVA, Consejero Electoral Propietario solicitando al C. FRANCISCO RAMÍREZ SANTIAGO, se incorpore a la mesa de sesión.- - - - -

Realizado el pase de lista y confirmada la asistencia de los miembros del Consejo, el Secretario Técnico declaró la existencia del quórum legal y como consecuencia, válidos los acuerdos que se tomen. - - - - -

Acto continuo el Secretario Técnico en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 229 fracción II de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, sometió a consideración de los asistentes integrantes del Consejo, el proyecto del orden del día, habiéndose aprobado por **unanimidad de votos**, el siguiente:- - - - -

### - - - - - ORDEN DEL DÍA - - - - -

1. Toma de protesta por parte de la C. Rosa Damián Navarrete, Presidenta de este Consejo Distrital Electoral al C. Leonardo Bravo Nolasco, como Representante Propietario del Partido Acción Nacional ante el Consejo Distrital 16.- - - - -
2. Lectura del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 15 de Enero del 2015, celebrada por este Consejo Distrital, **aprobación en su caso**.- - - - -

**CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 16**

3. Informe relativo al fenecimiento del término concedido a los Partidos Políticos acreditados ante el 16 Consejo Distrital Electoral, para impugnar el Acuerdo aprobado en la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 15 de enero del 2015.- - - - -
  
4. **Informe del Acuerdo 002/SO/15-01-2015**, mediante el que se aprueba el financiamiento público para el año 2015 que corresponde a los Partidos Políticos para actividades ordinarias permanentes, para gastos de campaña y para actividades específicas, así como el financiamiento público a Candidatos Independientes, aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, en su Primera Sesión Ordinaria celebrada el día 15 de enero del 2015.- - -
  
5. **Informe del Acuerdo 003/SO/15-01-2015**, mediante el que se aprueba el catálogo de medios impresos que difunden noticias, así como los lineamientos para la realización del monitoreo cuantitativo y cualitativo en medios impresos durante el Proceso Electoral Coincidente de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos 2014-2015, aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, en su Primera Sesión Ordinaria celebrada el día 15 de enero del 2015.- - -



# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO



## CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 16

6. **Informe del Acuerdo 004/SO/15-01-2015**, del Consejo General del Instituto Electoral por el que se exhorta a los titulares e integrantes de los tres Poderes del Estado y de los Gobiernos Municipales y a los Servidores Públicos de los tres niveles de Gobierno, para que en el estricto respeto al marco legal que rige la materia Electoral, se abstengan de intervenir en el Proceso Electoral y usar programas sociales, recursos financieros, humanos y materiales, para favorecer a algún candidato, Partido Político o la imagen de éstos; así como a los Partidos Políticos, y a sus militantes, a las Organizaciones y a los Ciudadanos a respetar las reglas para el Proceso Electoral, a fin de competir en igualdad de condiciones, absteniéndose de realizar actos que impliquen la difusión de publicidad y realización de actividades promocionales fuera de los plazos de precampaña y campaña electoral, aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, en su Primera Sesión Ordinaria celebrada el día 15 de enero del 2015.- - - - -
  
7. **Informe 002/SO/15-01-2015**, relativo a la entrega del oficio no. INE/JLE/VE/018/2014 al Instituto Electoral, por el que se da cuenta sobre la acreditación de Observadores Electorales, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, en su Primera Sesión Ordinaria celebrada el 15 de enero del 2015.- - - - -
  
8. **Informe 006/SO/15-01-2015**, relativo al inicio de los Procesos Internos de los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, Morena, Humanista, Encuentro Social, y de los Pobres de Guerrero, para la Elección de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos 2014-2015, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, en su Primera Sesión Ordinaria celebrada el 15 de enero del 2015.- - - - -

**CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 16**

9. **Informe del Acuerdo 007/SE/21-01-2015**, mediante el que se aprueba la renuncia presentada por el **c. Carlos Alberto Villalpando Milian**, al cargo de Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, en su Primera Sesión Extraordinaria celebrada el día 21 de enero del 2015.- - - - -
10. **Informe del Acuerdo 010/SE/21-01-2015**, mediante el cual se designa al **C. Pedro Pablo Martínez Ortiz**, como Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de guerrero, aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, en su Primera Sesión Extraordinaria celebrada el día 21 de enero del 2015.- - - - -
11. **Informe del Acuerdo 012/SE/29-01-2015**, por el que, en cumplimiento a la sentencia emitida por la Sala de Segunda Instancia del Tribunal Electoral del Estado, en el expediente número TEE/SSI/RAP/006/2014, que revocó el Acuerdo 049/SO/20-12-2014, se emite un nuevo acuerdo relativo a la realización del monitoreo cuantitativo y cualitativo y seguimiento de las notas en medios de comunicación impresos durante las precampañas y campañas electorales, del Proceso Electoral Ordinario de Gobernador, Ayuntamientos y Diputados 2014-2015, aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, en su Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el día 29 de enero del 2015.- - - - -
12. **Informe del Acuerdo 013/SE/29-01-2015**, mediante el cual se aprueban las adendas para mesas directivas de casilla, carteles y manual del Observador Electoral, para las Elecciones de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos para



# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO



## CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 16

el Proceso Electoral 2014-2015, aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, en su Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el día 29 de enero del 2015.- - - - -

13. **Informe del Acuerdo 014/SE/29-01-2015**, mediante el que se establecen las bases y criterios en que se habrá de invitar, atender e informar a los visitantes extranjeros que acudan a conocer las modalidades del Proceso Electoral Local 2014–2015, aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, en su Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el día 29 de enero del 2015.- - - - -

14. **Informe 012/SE/29-01-2015**, relativo al fenecimiento del plazo para la presentación de solicitudes de registro de convenios de coalición para la Elección de Diputados de mayoría relativa, durante el Proceso Electoral Ordinario de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos 2014-2015, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, en su Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el día 29 de enero del 2015.- - - - -

15. **Informe del Acuerdo 017/SO/03-02-2015**, mediante el que se aprueba el Reglamento de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, en su Segunda Sesión Ordinaria celebrada el día 03 de febrero del 2015.- - - - -

16. **Informe del Acuerdo 018/SO/03-02-2015**, mediante el cual se aprueban los modelos y la producción de materiales electorales de las Elecciones de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos para el Proceso Electoral 2014-2015, aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación



# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO



## CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 16

Ciudadana del Estado, en su Segunda Sesión Ordinaria celebrada el día 03 de febrero del 2015.- - - - -

17. **Informe del Acuerdo 019/SO/03-02-2015**, mediante el que se aprueban los diseños y la impresión de las boletas y los demás formatos de documentación electoral de las Elecciones de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos para el Proceso Electoral 2014-2015, aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, en su Segunda Sesión Ordinaria celebrada el día 03 de febrero del 2015.- - - - -
  
18. **Informe 019/SE/14-02-2015**, relativo al estadístico del Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores, con corte al treinta de noviembre y treinta y uno de diciembre del año dos mil catorce, que remite la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, a través de la Vocalía del Registro Federal de Electores en Guerrero, emitido por el Consejo General del Instituto, en su Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el día 14 de febrero del 2015.- - - - -
  
19. **Informe 022/SE/14-02-2015**, relativo al informe sobre el monitoreo realizado en medios de comunicación impresos locales y nacionales, sobre encuestas por muestreo, encuestas de salidas y/o conteos rápidos, para el Proceso Electoral Ordinario de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos 2014-2015, emitido por el Consejo General del Instituto, en su Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el día 14 de febrero del 2015.- - - - -
  
20. **Informe del Aviso 003/SE/14-02-2015**, relativo al plazo con el que cuentan los Partidos Políticos, precandidatos y simpatizantes, participantes en el presente Proceso Electoral Ordinario de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos 2014-2015, para el retiro de la propaganda utilizada en las



# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO



## CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 16

precampañas electorales, emitido por el Consejo General del Instituto, en su Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el día 14 de febrero del 2015.- - - - -

21. **Informe del Acuerdo 021/SE/14-02-2015**, mediante el que se autoriza a los Consejos Distritales Electorales sesionar y operar administrativamente fuera de la Cabecera Distrital pero dentro de la delimitación territorial que comprenden los correspondientes Distritos, por motivos que impidan el desarrollo normal de sus actividades, aprobado por el Consejo General del Instituto, en su Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el día 14 de febrero del 2015.- - - - -

22. **Informe 024/SE/18-02-2015**, relativo a la entrega formal a éste Instituto del Acuerdo INE/CG55/2015, por el que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, aprueba las medidas y acciones extraordinarias en materia de integración de mesas directivas de casilla y capacitación electoral, en aquellos Distritos del Estado de Guerrero cuyas circunstancias de casos fortuitos y de fuerza mayor no permitan las condiciones o impidan la implementación de la estrategia de capacitación y asistencia electoral 2014-2015, emitido por el Consejo General del Instituto en su Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el día 18 de febrero del 2015.- - - - -

23. **Informe 025/SE/18-02-2015**, relativo a la entrega formal a este Instituto del listado de capacitadores asistentes electorales y supervisores electorales designados por cada Distrito Electoral Federal para el Proceso Electoral Concurrente de Gobernador, Diputados Locales, Ayuntamientos y Diputados Federales 2014-2015, emitido por el Consejo General del Instituto en su Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el día 18 de febrero del 2015.- - - - -

**CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 16**

- 24. Informe del Acuerdo 023/SE/18-02-2015**, mediante el cual se aprueban las modificaciones al catálogo cartográfico del Estado de Guerrero, para el Proceso Electoral de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos 2014 – 2015, aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, en su Cuarta Sesión Extraordinaria celebrada el día 18 de febrero del 2015.- - - - -
- 25. Informe del Acuerdo 024/se/18-02-2015**, por el que se aprueban los lineamientos que deberán observar los Partidos Políticos para el Registro de candidaturas comunes, durante el Proceso Electoral Local Ordinario de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos 2014-2015, aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, en su Cuarta Sesión Extraordinaria celebrada el día 18 de febrero del 2015.- - - - -
- 26. Informe del Acuerdo 026/SE/18-02-2015**, mediante el cual, el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, aprueba el dictamen que emite la comisión del Programa de Resultados Electorales Preliminares, respecto de la normatividad para el funcionamiento de los centros de acopio y transmisión de datos y el centro estatal de acopio y difusión a la que se habrá de ajustarse el programa de resultados electorales preliminares en la Elección de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos 2014-2015, aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, en su Cuarta Sesión Extraordinaria celebrada el día 18 de febrero del 2015.- - - - -
- 27. Informe del Acuerdo 029/SE/20-02-2015**, relativo a la aprobación del tope de gastos en la propaganda electoral y las actividades de campaña que no podrán rebasar los Partidos Políticos, las Coaliciones y los candidatos de las Elecciones de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos para el Proceso Electoral 2014-2015, aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral y



# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO



## CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 16

de Participación Ciudadana del Estado, en su Quinta Sesión Extraordinaria celebrada el día 20 de febrero del 2015.- - - - -

### 28. Asuntos Generales.- - - - -

1.- En cumplimiento al primer punto del orden del día, la Presidenta C. ROSA DAMIÁN NAVARRETE realiza la toma de protesta del C. LEONARDO BRAVO NOLASCO, Representante Propietario del Partido Acción Nacional, integrante del mismo, en los términos del documento que corre agregado a la presente acta y que pasa a formar parte de la misma. - - - - -

2.- Pasando al segundo punto del orden del día, la Presidenta del Consejo Distrital solicito la dispensa de la lectura del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 15 de enero del 2015, celebrada por este Consejo Distrital. Toda vez que se hizo circular de manera oportuna y fue aprobada por **Unanimidad**. - - - - -

3.- Pasando al tercer punto del orden del día, la Presidenta del Consejo Distrital solicito la dispensa de la lectura del Informe relativo al fenecimiento del término concedido a los Partidos Políticos acreditados ante el 16 Consejo Distrital Electoral, para impugnar el Acuerdo aprobado en la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 15 de enero del 2015, la cual fue aprobada por unanimidad de votos esto con fundamento en el artículo 20 del Reglamento de Sesiones, toda vez que se hizo circular dicho acuerdo de manera oportuna, documento que corre agregado a la presente acta y forma parte de la misma..- - - - -

4.- Pasando al cuarto punto del orden del día, la Presidenta del Consejo Distrital, solicito la dispensa de la lectura del **Informe del Acuerdo 002/SO/15-01-2015**, mediante el que se aprueba el financiamiento público para el año 2015 que corresponde a los Partidos Políticos para actividades ordinarias permanentes,

**CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 16**

para gastos de campaña y para actividades específicas, así como el financiamiento público a Candidatos Independientes, aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, en su Primera Sesión Ordinaria celebrada el día 15 de enero del 2015, la cual fue aprobada por unanimidad de votos esto con fundamento en el artículo 20 del Reglamento de Sesiones, toda vez que se hizo circular dicho acuerdo de manera oportuna, documento que corre agregado a la presente acta y forma parte de la misma.-----

5.- Pasando al quinto punto del orden del día, la Presidenta del Consejo Distrital, solicito la dispensa de la lectura del **Informe del Acuerdo 003/SO/15-01-2015**, mediante el que se aprueba el catálogo de medios impresos que difunden noticias, así como los lineamientos para la realización del monitoreo cuantitativo y cualitativo en medios impresos durante el Proceso Electoral Coincidente de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos 2014-2015, aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, en su Primera Sesión Ordinaria celebrada el día 15 de enero del 2015, la cual fue aprobada por unanimidad de votos, esto con fundamento en el artículo 20 del Reglamento de Sesiones, toda vez que se hizo circular dicho acuerdo de manera oportuna, documento que corre agregado a la presente acta y forma parte de la misma .-----

6.- Pasando al sexto punto del orden del día, la Presidenta del Consejo Distrital, solicito la dispensa de la lectura del **Informe del Acuerdo 004/SO/15-01-2015**, del Consejo General del Instituto Electoral por el que se exhorta a los titulares e integrantes de los tres Poderes del Estado y de los Gobiernos Municipales y a los Servidores Públicos de los tres niveles de Gobierno, para que en el estricto respeto al marco legal que rige la materia Electoral, se abstengan de intervenir en el Proceso Electoral y usar programas sociales, recursos financieros, humanos y

**CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 16**

materiales, para favorecer a algún candidato, Partido Político o la imagen de éstos; así como a los Partidos Políticos, y a sus militantes, a las Organizaciones y a los Ciudadanos a respetar las reglas para el Proceso Electoral, a fin de competir en igualdad de condiciones, absteniéndose de realizar actos que impliquen la difusión de publicidad y realización de actividades promocionales fuera de los plazos de precampaña y campaña electoral, aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, en su Primera Sesión Ordinaria celebrada el día 15 de enero del 2015, la cual fue aprobada por unanimidad de votos esto con fundamento en el artículo 20 del Reglamento de Sesiones, toda vez que se hizo circular dicho acuerdo de manera oportuna, documento que corre agregado a la presente acta y forma parte de la misma.- - - -

7.- Pasando al séptimo punto del orden del día, la Presidenta del Consejo Distrital, solicito la dispensa de la lectura del **Informe 002/SO/15-01-2015**, relativo a la entrega del oficio No. INE/JLE/VE/018/2014 al Instituto Electoral, por el que se da cuenta sobre la acreditación de Observadores Electorales, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, en su Primera Sesión Ordinaria celebrada el 15 de enero del 2015. la cual fue aprobada por unanimidad de votos esto con fundamento en el artículo 20 del Reglamento de Sesiones, toda vez que se hizo circular dicho acuerdo de manera oportuna, documento que corre agregado a la presente acta y forma parte de la misma.- - - -

8.- Pasando al octavo punto del orden del día, la Presidenta del Consejo Distrital, solicito la dispensa de la lectura del **Informe 006/SO/15-01-2015**, relativo al inicio de los Procesos Internos de los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, Morena, Humanista, Encuentro Social, y de los Pobres de Guerrero, para la Elección de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos 2014-2015, emitido por el Consejo General del



# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO



## CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 16

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, en su Primera Sesión Ordinaria celebrada el 15 de enero del 2015, la cual fue aprobada por unanimidad de votos esto con fundamento en el artículo 20 del Reglamento de Sesiones, toda vez que se hizo circular dicho acuerdo de manera oportuna, documento que corre agregado a la presente acta y forma parte de la misma.-----

9.- Pasando al noveno punto del orden del día, la Presidenta del Consejo Distrital, solicito la dispensa de la lectura del **Informe del Acuerdo 007/SE/21-01-2015**, mediante el que se aprueba la renuncia presentada por el **C. Carlos Alberto Villalpando Milian**, al cargo de Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, en su Primera Sesión Extraordinaria celebrada el día 21 de enero del 2015, la cual fue aprobada por unanimidad de votos esto con fundamento en el artículo 20 del Reglamento de Sesiones, toda vez que se hizo circular dicho acuerdo de manera oportuna, documento que corre agregado a la presente acta y forma parte de la misma.-----

10.- Pasando al décimo punto del orden del día, la Presidenta del Consejo Distrital, solicito la dispensa de la lectura del **Informe del Acuerdo 010/SE/21-01-2015**, mediante el cual se designa al **C. Pedro Pablo Martínez Ortiz**, como Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, en su Primera Sesión Extraordinaria celebrada el día 21 de enero del 2015, la cual fue aprobada por unanimidad de votos esto con fundamento en el artículo 20 del Reglamento de Sesiones, toda vez que se hizo circular dicho acuerdo de manera oportuna, documento que corre agregado a la presente acta y forma parte de la misma.-----



# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO



## CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 16

11.- Pasando al décimo primer punto del orden del día, la Presidenta del Consejo Distrital, solicitó la dispensa de la lectura del **Informe del Acuerdo 012/SE/29-01-2015**, por el que, en cumplimiento a la sentencia emitida por la Sala de Segunda Instancia del Tribunal Electoral del Estado, en el expediente número TEE/SSI/RAP/006/2014, que revocó el Acuerdo 049/SO/20-12-2014, se emite un nuevo acuerdo relativo a la realización del monitoreo cuantitativo y cualitativo y seguimiento de las notas en medios de comunicación impresos durante las precampañas y campañas electorales, del Proceso Electoral Ordinario de Gobernador, Ayuntamientos y Diputados 2014-2015, aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, en su Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el día 29 de enero del 2015 la cual fue aprobada por unanimidad de votos esto con fundamento en el artículo 20 del Reglamento de Sesiones, toda vez que se hizo circular dicho acuerdo de manera oportuna, documento que corre agregado a la presente acta y forma parte de la misma.- - - - -

12.- Pasando al décimo segundo punto del orden del día, la Presidenta del Consejo Distrital, solicitó la dispensa de la lectura del **Informe del Acuerdo 013/SE/29-01-2015**, mediante el cual se aprueban las adendas para mesas directivas de casilla, carteles y manual del Observador Electoral, para las Elecciones de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos para el Proceso Electoral 2014-2015, aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, en su Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el día 29 de enero del 2015, la cual fue aprobada por unanimidad de votos esto con fundamento en el artículo 20 del Reglamento de Sesiones, toda vez que se hizo circular dicho acuerdo de manera oportuna, documento que corre agregado a la presente acta y forma parte de la misma.- - - - -

**CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 16**

13.- Pasando al décimo tercer punto del orden del día, la Presidenta del Consejo Distrital, solicitó la dispensa de la lectura del **Informe del Acuerdo 014/SE/29-01-2015**, mediante el que se establecen las bases y criterios en que se habrá de invitar, atender e informar a los visitantes extranjeros que acudan a conocer las modalidades del Proceso Electoral Local 2014–2015, aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, en su Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el día 29 de enero del 2015, el cual fue aprobada por unanimidad de votos esto con fundamento en el artículo 20 del Reglamento de Sesiones, toda vez que se hizo circular dicho acuerdo de manera oportuna, documento que corre agregado a la presente acta y forma parte de la misma.- - - - -

14.- Pasando al décimo cuarto punto del orden del día, la Presidenta del Consejo Distrital, solicitó la dispensa de la lectura del **Informe 012/SE/29-01-2015**, relativo al fenecimiento del plazo para la presentación de solicitudes de registro de convenios de coalición para la Elección de Diputados de Mayoría Relativa, durante el Proceso Electoral Ordinario de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos 2014-2015, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, en su Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el día 29 de enero del 2015, el cual fue aprobada por unanimidad de votos esto con fundamento en el artículo 20 del Reglamento de Sesiones, toda vez que se hizo circular dicho acuerdo de manera oportuna, documento que corre agregado a la presente acta y forma parte de la misma.- - - - -

15.- Pasando al décimo quinto punto del orden del día, la Presidenta del Consejo Distrital, solicitó la dispensa de la lectura del **Informe del Acuerdo 017/SO/03-02-2015**, mediante el que se aprueba el Reglamento de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del



# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO



## CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 16

Estado, en su Segunda Sesión Ordinaria celebrada el día 03 de febrero del 2015, el cual fue aprobada por unanimidad de votos esto con fundamento en el artículo 20 del Reglamento de Sesiones, toda vez que se hizo circular dicho acuerdo de manera oportuna, documento que corre agregado a la presente acta y forma parte de la misma.-----

16.- Pasando al décimo sexto punto del orden del día, la Presidenta del Consejo Distrital, solicitó la dispensa de la lectura del **Informe del Acuerdo 018/SO/03-02-2015**, mediante el cual se aprueban los modelos y la producción de materiales electorales de las Elecciones de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos para el Proceso Electoral 2014-2015, aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, en su Segunda Sesión Ordinaria celebrada el día 03 de febrero del 2015, el cual fue aprobada por unanimidad de votos esto con fundamento en el artículo 20 del Reglamento de Sesiones, toda vez que se hizo circular dicho acuerdo de manera oportuna, documento que corre agregado a la presente acta y forma parte de la misma.-----

17.- Pasando al décimo séptimo punto del orden del día, la Presidenta del Consejo Distrital, solicitó la dispensa de la lectura del **Informe del Acuerdo 019/SO/03-02-2015**, mediante el que se aprueban los diseños y la impresión de las boletas y los demás formatos de documentación electoral de las Elecciones de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos para el Proceso Electoral 2014-2015, aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, en su Segunda Sesión Ordinaria celebrada el día 03 de febrero del 2015, el cual fue aprobada por unanimidad de votos esto con fundamento en el artículo 20 del Reglamento de Sesiones, toda vez que se hizo circular dicho acuerdo de manera oportuna, documento que corre agregado a la presente acta y forma parte de la misma.-----

**CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 16**

18.- Pasando al décimo octavo punto del orden del día, la Presidenta del Consejo Distrital, solicitó la dispensa de la lectura del **Informe 019/SE/14-02-2015**, relativo al Estadístico del Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores, con corte al treinta de noviembre y treinta y uno de diciembre del año dos mil catorce, que remite la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, a través de la Vocalía del Registro Federal de Electores en Guerrero, emitido por el Consejo General del Instituto, en su Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el día 14 de febrero del 2015, el cual fue aprobada por unanimidad de votos esto con fundamento en el artículo 20 del Reglamento de Sesiones, toda vez que se hizo circular dicho acuerdo de manera oportuna, documento que corre agregado a la presente acta y forma parte de la misma.- - - - -

19.-Pasando al décimo noveno punto del orden del día, la Presidenta del Consejo Distrital, solicitó la dispensa de la lectura del **Informe 022/SE/14-02-2015**, relativo al informe sobre el monitoreo realizado en medios de comunicación impresos locales y nacionales, sobre encuestas por muestreo, encuestas de salidas y/o conteos rápidos, para el Proceso Electoral Ordinario de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos 2014-2015, emitido por el Consejo General del Instituto, en su Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el día 14 de febrero del 2015, el cual fue aprobada por unanimidad de votos esto con fundamento en el artículo 20 del Reglamento de Sesiones, toda vez que se hizo circular dicho acuerdo de manera oportuna, documento que corre agregado a la presente acta y forma parte de la misma.- - - - -

20.- Pasando al vigésimo punto del orden del día, la Presidenta del Consejo Distrital, solicitó la dispensa de la lectura del **Informe del Aviso 003/SE/14-02-2015**, relativo al plazo con el que cuentan los Partidos Políticos, precandidatos y simpatizantes, participantes en el presente Proceso Electoral Ordinario de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos 2014-2015, para el retiro de la

**CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 16**

propaganda utilizada en las precampañas electorales, emitido por el Consejo General del Instituto, en su Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el día 14 de febrero del 2015, el cual fue aprobada por unanimidad de votos esto con fundamento en el artículo 20 del Reglamento de Sesiones, toda vez que se hizo circular dicho acuerdo de manera oportuna, documento que corre agregado a la presente acta y forma parte de la misma. - - - - -

21.- Pasando al vigésimo primer punto del orden del día, la Presidenta del Consejo Distrital, solicitó la dispensa de la lectura del **Informe del Acuerdo 021/SE/14-02-2015**, mediante el que se autoriza a los Consejos Distritales Electorales sesionar y operar administrativamente fuera de la Cabecera Distrital pero dentro de la delimitación territorial que comprenden los correspondientes Distritos, por motivos que impidan el desarrollo normal de sus actividades, aprobado por el Consejo General del Instituto, en su Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el día 14 de febrero del 2015. el cual fue aprobada por unanimidad de votos esto con fundamento en el artículo 20 del Reglamento de Sesiones, toda vez que se hizo circular dicho acuerdo de manera oportuna, documento que corre agregado a la presente acta y forma parte de la misma. - - - - -

22.- Pasando al vigésimo segundo punto del orden del día, la Presidenta del Consejo Distrital, solicitó la dispensa de la lectura del **Informe 024/SE/18-02-2015**, relativo a la entrega formal a éste Instituto del Acuerdo INE/CG55/2015, por el que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, aprueba las medidas y acciones extraordinarias en materia de integración de mesas directivas de casilla y capacitación electoral, en aquellos Distritos del Estado de Guerrero cuyas circunstancias de casos fortuitos y de fuerza mayor no permitan las condiciones o impidan la implementación de la estrategia de capacitación y asistencia electoral 2014-2015, emitido por el Consejo General del Instituto en su Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el día 18 de febrero del 2015. el cual fue aprobada por



# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO



## CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 16

unanimidad de votos esto con fundamento en el artículo 20 del Reglamento de Sesiones, toda vez que se hizo circular dicho acuerdo de manera oportuna, documento que corre agregado a la presente acta y forma parte de la misma.- - - -

23.-Pasando al vigésimo tercer punto del orden del día, la Presidenta del Consejo Distrital, solicitó la dispensa de la lectura del **Informe 025/SE/18-02-2015**, relativo a la entrega formal a este Instituto del listado de capacitadores asistentes electorales y supervisores electorales designados por cada Distrito Electoral Federal para el Proceso Electoral Concurrente de Gobernador, Diputados Locales, Ayuntamientos y Diputados Federales 2014-2015, emitido por el Consejo General del Instituto en su Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el día 18 de febrero del 2015, el cual fue aprobado por unanimidad de votos esto con fundamento en el artículo 20 del Reglamento de Sesiones, toda vez que se hizo circular dicho acuerdo de manera oportuna, documento que corre agregado a la presente acta y forma parte de la misma.- - - - -

24.- Pasando al vigésimo cuarto punto del orden del día, la Presidenta del Consejo Distrital, solicitó la dispensa de la lectura del **Informe del Acuerdo 023/SE/18-02-2015**, mediante el cual se aprueban las modificaciones al catálogo cartográfico del Estado de Guerrero, para el Proceso Electoral de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos 2014 – 2015, aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, en su Cuarta Sesión Extraordinaria celebrada el día 18 de febrero del 2015, el cual fue aprobado por unanimidad de votos esto con fundamento en el artículo 20 del Reglamento de Sesiones, toda vez que se hizo circular dicho acuerdo de manera oportuna, documento que corre agregado a la presente acta y forma parte de la misma.- - - -

25.-Pasando al vigésimo quinto punto del orden del día, la Presidenta del Consejo Distrital, solicitó la dispensa de la lectura del **Informe del Acuerdo 024/se/18-02-**

**CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 16**

**2015**, por el que se aprueban los lineamientos que deberán observar los Partidos Políticos para el Registro de candidaturas comunes, durante el Proceso Electoral Local Ordinario de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos 2014-2015, aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, en su Cuarta Sesión Extraordinaria celebrada el día 18 de febrero del 2015, el cual fue aprobado por unanimidad de votos esto con fundamento en el artículo 20 del Reglamento de Sesiones, toda vez que se hizo circular dicho acuerdo de manera oportuna, documento que corre agregado a la presente acta y forma parte de la misma.-----

26.- Pasando al vigésimo sexto punto del orden del día, la Presidenta del Consejo Distrital, solicitó la dispensa de la lectura del **Informe del Acuerdo 026/SE/18-02-2015**, mediante el cual, el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, aprueba el dictamen que emite la Comisión del Programa de Resultados Electorales Preliminares, respecto de la normatividad para el funcionamiento de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos y el Centro Estatal de Acopio y difusión a la que se habrá de ajustarse el programa de resultados electorales preliminares en la Elección de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos 2014-2015, aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, en su Cuarta Sesión Extraordinaria celebrada el día 18 de febrero del 2015, el cual fue aprobado por unanimidad de votos esto con fundamento en el artículo 20 del Reglamento de Sesiones, toda vez que se hizo circular dicho acuerdo de manera oportuna, documento que corre agregado a la presente acta y forma parte de la misma.---

27.-Pasando al vigésimo sexto punto del orden del día, la Presidenta del Consejo Distrital, solicitó la dispensa de la lectura del **Informe del Acuerdo 029/SE/20-02-2015**, relativo a la aprobación del tope de gastos en la propaganda electoral y las actividades de campaña que no podrán rebasar los Partidos Políticos, las

**CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 16**

Coaliciones y los candidatos de las Elecciones de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos para el Proceso Electoral 2014-2015, aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, en su Quinta Sesión Extraordinaria celebrada el día 20 de febrero del 2015, el cual fue aprobado por unanimidad de votos esto con fundamento en el artículo 20 del Reglamento de Sesiones, toda vez que se hizo circular dicho acuerdo de manera oportuna, documento que corre agregado a la presente acta y forma parte de la misma.-----

28.- En desahogo del vigésimo octavo punto del orden del día, en asuntos generales, solicitó el uso de la palabra el Consejero Suplente Francisco Ramírez Santiago, para solicitar a éste Consejo Distrital que cuando le notifiquen sobre las reuniones previas y sesiones se le anexe a la convocatoria los informes y acuerdos y de más documentos de forma impresa ya que no les han impreso, se le dificulta acudir a un ciber y no cuenta con lap o computadora en su domicilio para poder analizar el disco compacto que se le envía con los acuerdos y demás documentos y que no sabe si viene la orden de arriba o de aquí para que nos notifiquen y solo nos hagan entrega de un CD ya que en las sesiones anteriores nos los daban de forma impresa; acto continuo y en uso de la palabra la Lic. Rosa Damián Navarrete, Presidenta del Consejo, da respuesta al C. Francisco Ramírez Santiago, manifestando que en estos momentos estamos atravesando por un Proceso Electoral muy austero y estamos utilizando los medios más económicos para poder sacar adelante el proceso, sin embargo se ha hecho todo lo posible por invertir el recurso en CD'S, copias e impresiones, por lo que antes de entregar información vía CD, fue consultado a oficinas centrales quienes nos avalaron la forma de entregar la información por la vía realizada en esta ocasión; acto continuo, el representante del Partido de la Revolución Democrática, Audencio Noé Solano Salinas, solicita el uso de la palabra manifestando que toda vez de que el C. Pedro BalenteBillanueva, Consejero Propietario, ha faltado por tercera



# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO



## CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 16

ocasión a las sesiones efectuadas por éste Consejo solicita su baja y se realice el trámite correspondiente para tome su lugar el Consejero Suplente; por otra parte, el representante del Partido Movimiento de Regeneración Nacional MORENA solicito el uso de la palabra para manifestar que solicita a sus compañeros representantes de los diferentes Partidos Políticos que antes de aprobar un orden del día se discuta en la sesión por eso el no acostumbra a votar en las sesiones, en uso de la palabra la Presidenta de este Consejo Distrital C. Rosa Damián Navarrete, le contesta yo lo invito a usted y a todos los Representantes de los diferentes Partidos políticos a que asistan a las reuniones previas de trabajo a efecto de comentar y discutir los puntos a tratar en el orden del día de las sesiones con el objeto de que nadie se quede con duda alguna de los puntos correspondientes a aprobarse.- - - - -

Al haberse agotado los puntos señalados en el orden del día y no existiendo más asuntos que tratar, siendo las once horas con treinta y cinco minutos del día de la fecha, la C. Rosa Damián Navarrete, Presidenta del 16 Consejo Distrital Electoral declaró clausurada la sesión informando que oportunamente se convocará a la próxima.- - - - -

Concluido lo anterior, se levantó la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron, por ante el Secretario Técnico que autoriza y da fe.- - - - -

Presidente del Consejo Distrital 16

C. Rosa Damián Navarrete.

**CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 16**

C. Artemio Zúñiga Cortes.  
Consejero Electoral Propietario

C. Santacruz Castro López.  
Consejero Electoral Propietario

C. José Luis Vázquez Lorenzo.  
Consejero Electoral Propietario

C. Francisco Ramírez Santiago.  
Consejero Electoral suplente

C. Leonardo Bravo Nolasco.  
Representante del Partido Acción  
Nacional.

C. Audencio Noé solano salinas.  
Representante propietario del Partido de la  
Revolución Democrática.

C. Hilario Solano Camarillo  
Representante suplente de Movimiento  
Ciudadano.

C. Roberto Ivan de la Cruz López.  
Representante Propietario del Partido  
Movimiento Regeneración Nacional  
(MORENA).

C. Edgar Aguilar Alarcón  
Representante del Partido Humanista.

C. Eder Juárez Ibarra.  
Representante del Partido Nueva  
Alianza.

C. José Luis Nicolás Nicolás.  
Representante del Partido Encuentro  
Social.



# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

## CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 16



C. Román Venegas Alarcón

Secretario técnico

Nota: estas firmas corresponden al acta de la cuarta sesión ordinaria de fecha 27 de Febrero de 2015 Consejo Distrital 16 con cabecera en Ometepec, Guerrero.